

TOXICOLOGÍA ALIMENTARIA (CTA)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Seguridad Alimentaria	Toxicología Alimentaria	3º	2º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
No se fija un horario determinado, dejándolo a criterio del alumno (en función de sus necesidades)	<p>a) Correo electrónico</p> <ul style="list-style-type: none">• Prof. Antonio Pla: apla@ugr.es• Profa. Lourdes Rodrigo lourdesr@ugr.es
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
El temario teórico y práctico permanece inalterado	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none">• TEORÍA: Realización de trabajos en grupo. Esta actividad sigue como se había iniciado antes del "Estado de alarma". Los alumnos pueden obtener la información necesaria para la realización de los trabajos en Internet, siguiendo las indicaciones que se les proporcionaron en su momento. Ante cualquier duda podrán solicitar aclaraciones al profesor a través de PRADO o correo electrónico. Los trabajos (texto y presentación en power point) con la extensión y características establecidas deben enviarse al profesor por correo electrónico dentro del plazo fijado. Estudio de los temas y cumplimentación de tareas (para la parte del temario posterior al 15 de marzo). Semanalmente se les proporcionará el material necesario para el estudio de los temas correspondientes a esa semana en la Plataforma PRADO (mediante documentos en pdf y/o enlaces a páginas web). Además, cada semana se les proponen una serie de tareas que tienen que cumplimentar y enviar resueltas al profesor en un plazo determinado (han de hacerlo como máximo antes de las 24h del último día de la semana en cuestión) a través de la Plataforma PRADO o al correo electrónico del profesor. Estas tareas	

serán evaluables.

Tutorías colectivas: A solicitud de los alumnos y de común acuerdo con el profesor. Se utilizará el sistema de videoconferencia de Google Meet, donde los alumnos, necesariamente, deberán entrar con la cuenta de la Universidad de Granada, es decir, go.ugr.es.

- **PRÁCTICAS:**

Cuaderno de prácticas. Se ha preparado un Guión de Prácticas y actividades que los estudiantes pueden realizar de forma virtual. Para ello se ha elaborado un Cuaderno de prácticas que se pondrá a disposición de los alumnos en Google Drive. Los alumnos trabajarán en grupo y deben realizar todas las actividades propuestas en el Cuaderno de prácticas disponiendo para ello de un plazo máximo que se fijará por el profesor en el momento en que se inicien.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria: EVALUACIÓN CONTINUA

- **Herramienta : Plataforma PRADO, Google Drive, Correo electrónico**

Descripción

- a) Entrega de archivos en plataforma PRADO o correo electrónico
- b) Google Drive para la cumplimentación del Cuaderno de Prácticas

Criterios de evaluación

- a) Valoración de teoría: participación en las tareas semanales realizadas por los alumnos de forma individual a partir del 20 de abril de 2020. La materia anterior al 20 de abril se evaluará con tareas específicas que serán remitidas en el periodo comprendido entre el 20 de abril y el 25 de mayo.
- b) Valoración del trabajo realizado en grupos reducidos
- c) Valoración del Cuaderno de Prácticas que han tenido que cumplimentar (también por grupos)
- d) Valoración de la asistencia (desde el inicio, es decir, tanto la presencial como la asociada a entrega de tareas)

Porcentaje sobre calificación final:

- Teoría: 40%
- Trabajo en grupo: 20%
- Prácticas: 20%
- Asistencia y participación: 20%

Convocatoria Extraordinaria

- **Herramienta : Plataforma PRADO**

Descripción

- a) Prueba objetiva: examen de preguntas de respuesta corta (incluirá preguntas de teoría, prácticas y trabajos)

Criterios de evaluación

- a) Valoración del conocimiento del programa teórico y práctico de la asignatura, así como de los trabajos realizados durante el curso, para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente.

Porcentaje sobre calificación final



- a) Teoría: 70%
- b) Trabajos: 20%
- c) Prácticas: 10%

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL
(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- **Herramienta : Plataforma PRADO**

Descripción

- a) Prueba objetiva: examen de preguntas de respuesta corta (incluirá preguntas de teoría, prácticas y trabajos)

Criterios de evaluación

- a) Valoración del conocimiento del programa teórico y práctico de la asignatura, así como de los trabajos realizados durante el curso, para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente.

Porcentaje sobre calificación final

- a) 100%

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL
(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

- Material que se proporcionará al alumnado a través de la Plataforma PRADO

ENLACES:

- Los que figuran en la Guía Docente y aquellos otros que se proporcionen semanalmente a través de la Plataforma PRADO

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Evaluación por incidencias

- **Herramienta : Videoconferencia con Google Meet**

Descripción

- a) Prueba oral individualizada (incluirá preguntas de teoría, prácticas y trabajos)

Criterios de evaluación

- a) Valoración del conocimiento del programa teórico y práctico de la asignatura, así como de los trabajos realizados durante el curso, para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente.

Porcentaje sobre calificación final

- a) El mismo que se aplique en la convocatoria que corresponda

